ACTA N° 7 (02-04-2013)

Proceso:	**Subproceso:**
Dependencia: Comité Institucional de Currículo - Vicerrectoría Académica	**Hora de Inicio:** 2:00 p.m. **Hora de Final:** 4:00 p.m.
Lugar: Sala videconferencias	**Fecha:** 19 marzo de 2013

Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	IRMA YOLANDA RAMÍREZ	PIGA	
	TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA	PAIEP	
	MANUEL MAYORGA	Coord. Comité de Currículo Fac. Tecnológica	
	LUDY MARTÍNEZ	Autoevaluación y Acreditación Institucional	
	OLGA ISABEL PALACIOS	Coord. Comité de Currículo Fac. Medio Ambiente y Recursos Naturales	
	JUAN FRANCISCO AGUILAR	Coord. Comité de Currículo Fac. Ciencias y Educación	
	JUAN FERNADO CÁCERES	Coord. Comité de Currículo Fac. Artes – ASAB	
	CARMENZA MORENO	Coord. Comité de Currículo Fac. Ingeniería	
	DANIEL UNIGARRO	IEIE	
	PIEDAD RAMÍREZ PARDO	Coord. Comité Institucional de Currículo	
	YOLANDA URREGO	Asistente Vicerrectoría Académica	
Elaborada por: Piedad Ramírez Pardo			

ORDEN DEL DÍA

1- Armonización de planes de acción y organización del plan general de acción del CIC
2- Expertos en el tema de currículo
3- Entrega de documentos de proyecto educativo de las facultades
4- Revisión documentos de proyecto educativo de las facultades Medio ambiente, tecnológica e ingeniería.
5- Revisión documentos PIGA e Internacionalización de la Educación.
6- Presentación Acuerdo Trabajos de Grado. Constanza Jiménez.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA :

1- Armonización de planes de acción y organización del plan general del CIC.

La coordinadora informa que las metas formuladas en sesiones anteriores ya fueron incluidas, con algunas de las actividades, pero no se ha podido terminar porque falta la complementación del plan de acción por parte del grupo 2. Al respecto Ludy comenta que deben reunirse con Constanza y los profesores, para precisar algunos aspectos, pero que han avanzado en la formulación de actividades para las Metas No. 10 y 11,

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

relacionadas con la sistematización de la información sobre flexibilidad en los documentos de registro calificado y con elaboración de un proyecto de investigación para evaluar el impacto de la implementación de la política de flexibilidad y del Sistema de créditos en la UD. Queda pendiente la entrega del plan de acción y la definición de los temas en los cuales el Comité de Currículo puede apoyar las actividades.

2- Expertos en currículo.

Para la programación del evento sobre Currículo y proyecto educativo, se discute sobre la pertinencia de invitar expertos que brinden orientaciones generales o particulares. Los coordinadores de facultades comentan que ya tienen nombres de expertos que pueden realizar aportes específicos a sus campos de conocimiento. En consecuencia se acuerda que: a) Los expertos deben realizar dos tareas: la revisión del documento del proyecto educativo y la conferencia y/o seminario-taller con los profesores de la facultad; b) la fecha del evento es la última semana de julio, antes de iniciar clases c) Revisar con los subcomités de facultad y en este comité la trayectoria y pertinencia de los candidatos d) Solicitar hoja de vida e información general de contacto de los candidatos.

Se sugieren como invitados: Abraham Magendzo, Luis Posada, para la Facultad de Medio Ambiente; Ernesto Acosta para la Facultad de Ingeniería; Vicente Albenis Lacaustre para la tecnológica; Gabriel Mario Vélez Salazar y Tamer Arana de la Universidad de Antioquia, para la Facultad de Artes.

3- Entrega de documentos proyecto educativo de las facultades.

De acuerdo con los informes de los profesores tienen carta de aprobación de los Consejos de Facultad los documentos de Ciencias y Educación (Acta No. 39) y Artes (Acta No. 07). El profesor Mayorga comenta que el PE de la facultad Tecnológica ya fue aprobado por el Consejo, pero hace falta solicitar la carta. Las profesoras Olga y Carmenza, señalan que están trabajando en los ajustes de los documentos para entregarlos a los consejos de facultad la próxima semana. Comentan que los cambios en las Decanaturas y en los integrantes de los comités de facultad han dificultado la entrega, pues quienes recién se vinculan empiezan a hacer comentarios y formular recomendaciones a los documentos.

4- Revisión documentos proyecto educativo facultades medio ambiente, tecnológica e ingeniería.

La profesora Piedad presenta el concepto elaborado para el documento del proyecto educativo de la Facultad de medio ambiente (ver anexo No. 1). La profesora Olga realiza algunas aclaraciones y comenta que el documento entregado el 14 de diciembre es solamente un resumen y que la versión a entregar es mucho más completa. El profesor Cáceres afirma que recibió un documento de 8 páginas sobre el cual tiene ya elaborado sus comentarios. Aclara con la profesora Carmenza, que es el resumen y le solicita la entrega de la versión completa para efectuar sus comentarios. La misma situación se presenta en el caso de la facultad tecnológica; el profesor Aguilar señala que leyó el documento de la tecnológica, tiene los comentarios, pero prefiere entregar el concepto en la próxima reunión.

5- Revisión documentos PIGA e internacionalización de la educación.

La profesora Piedad presenta el concepto elaborado para el documento PIGA (ver anexo No. 2). El profesor Cáceres comenta que en el comité de facultad ya habían remitido los comentarios sobre el texto. Se recomienda a los profesores que revisen los documentos en sus facultades y se pronuncien al respecto, pues la entrega de las versiones finales para publicación es el 30 de abril y los ajustes deben ser realizados antes.

6- ***Presentación acuerdo trabajos de grado.***

Se aplaza la presentación del acuerdo debido a que la profesora Constanza informa que este no ha sido aprobado por el comité de decanos.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Compromisos
1- Entrega del documento escrito y Presentación de Lineamientos del Proyecto Educativo de la Universidad Distrital FJC Responsable: William Mora. Fecha: Abril 9 de 2013. 2- Plan de acción del Grupo No. 2 y plan general del CIC- Responsables Grupo No. 2 y Coordinadora. Fecha: Abril 9 de 2013. 3- Expertos en currículo. Remitir información por correo a la Coordinación. Responsables: Coordinadores y comités de facultades. 4- Documentos de proyecto educativo de las facultades: entrega a Consejos de Facultad. 5- Comentarios sobre documentos de proyecto educativo de las facultades tecnológica e ingeniería. Responsables: J.F. Aguilar, J.F. Cáceres. Fecha: Abril 9 de 2013. 6- Lectura y entrega de comentarios sobre documentos PIGA e Internacionalización de la Educación. Responsables: Coordinadores, comités de facultades y miembros CIC.

ANEXOS No. 1 y 2- CONCEPTOS DOCUMENTOS REMITIDOS EN ABRIL 2 DE 2012
Bogotá, Abril 2 de 2013

Profesora
Olga Isabel Palacios
Coordinadora Comité de Currículo
Facultad de medio ambiente y recursos naturales
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Ciudad

Apreciada Profesora:

Reciba usted y los miembros del Comité de Currículo de la facultad un cordial saludo. De manera atenta quiero presentar a consideración de Ustedes, los interrogantes y los comentarios que surgen de la lectura del documento titulado: **ESTRUCTURA Y AVANCE DEL DOCUMENTO: "PROYECTO EDUCATIVO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES".**

Inicialmente en la presentación se habla de la construcción colectiva de un instrumento guía, pero creo que es mejor referirse a la construcción colectiva del proyecto educativo.
En los **antecedentes**, primer párrafo, se menciona la globalización, pero no se aclara las implicaciones que tiene para la educación superior o la universidad.
Creo que hablar de la universidad como "receptor y exportador de servicios educativos" no es tan adecuado, pues nos reduce a una función comercial y mercantil. La función central de la universidad es la de ser una institución de educación superior formadora de profesionales, seres humanos y ciudadanos.
La idea de la articulación con el entorno es clave para el proyecto educativo, mejor aún es la relación universidad-sociedad.
Ofrecer una educación integral y flexible es otra idea central del proyecto educativo.
En el **marco histórico (**que se podría articular con los antecedentes), aparecen ideas muy interesantes para desarrollar como ejes del proyecto educativo ya que ustedes lo definen como un campo estratégico de acción: a) interdisciplinar, b) transversalizador y articulador, en el dialogo de saberes y disciplinas académicas c) con liderazgo social, d) orientado a la construcción de valores: solidaridad, tolerancia, autonomía, responsabilidad e) orientado a la construcción de formas de acción ambiental que aportan a la construcción de la paz.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

La Propuesta Académica, no tiene numeral, podría cambiarse de lugar o articularse con otro punto. En ella se esbozan los elementos generales del perfil del egresado de la facultad, ya está formulado?.

De acuerdo con lo enunciado por ustedes la oferta académica de los distintos proyectos curriculares permite formar a sus estudiantes en: a) la preservación y conservación del Medio Ambiente, b) el uso manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, c) en la formación para la acción en pro de la defensa de los derechos ambientales

Preguntas: 1) ¿cuáles son los referentes éticos, estéticos y axiológicos del perfil del egresado que evidencian el respeto por el ambiente? 2) ¿cuáles son las características del egresado que lo diferencian de los profesionales de otras instituciones?

Esto no tiene mucha relación con la propuesta académica, de pronto con los referentes del proyecto educativo. "La facultad se articula en la política universitaria sobre equidad, permitiendo que las clases sociales menos favorecida tengan acceso a una educación de calidad y con cobertura, además de estar sustentados en principios de flexibilidad curricular, los estudiantes tienen movilidad y posibilidad de acceso a diversos programas académicos en distintos niveles, a bajos costos."

La **misión** también formula elementos claros para el perfil así: "la formación de Tecnólogos y Profesionales en el campo de las ciencias ambientales, comprometidos con el Distrito Capital y con la Nación Colombiana y capaces de ofrecer soluciones adecuadas a sus problemas ambientales y de manejo de recursos naturales, con fundamento en la búsqueda del desarrollo sostenible."

El numeral 5 **Estructura del proyecto educativo,** requiere de una introducción que presente los elementos que conforman dicha estructura.

En los referentes del contexto político se citan "compromisos, tratados, acuerdos, protocolos" que "trazan unas líneas de acción definidas" pero no se mencionan. ¿Cuáles de los citados son los referentes del marco político a seguir?.

Se afirma que "la dimensión ambiental ha pasado de la marginalidad política a constituirse en "sujeto político", qué significa esto para el proyecto educativo?

En este apartado se podría desarrollar también los lineamientos del MEN y las políticas de la universidad mencionadas en el plan de desarrollo.

Preguntas: son dos grandes ejes para los referentes: ¿lo ambiental y lo educativo? ¿O se puede hablar de un eje de educación ambiental para la formación de profesionales en la universidad?. ¿Es pertinente incluir creación y funciones del MEN o solamente lo que aplica para el proyecto educativo? ¿Todos los sistemas que se mencionan son referentes legales, políticos, o de qué orden?

Para el Contexto epistemológico: la pregunta es si se refiere a los referentes epistemológicos del proyecto educativo? ¿A qué se refieren con gestión del conocimiento y Epistemología de la Pedagogía?. ¿Porqué la enseñanza es clave y no lo educativo, o la formación de seres humanos y profesionales? ¿Qué hacer para avanzar hacia una "educación consciente, transformadora y renovadora2 como lo plantean en el numeral 5.4.3? ¿Es pertinente formular un numeral sobre cómo enseñar, cuando se habla de complejidad y diversidad?

Si vamos a hablar de referentes epistemológicos del proyecto educativo, el concepto de educación o el de formación son fundamentales.

¿La interdisciplinariedad es otro elemento central del proyecto educativo?

Se podrían considerar los temas claves que proponen en las páginas 9-10 como principios orientadores del proyecto educativo para la facultad?

Es interesante explicitar el concepto de **procesos orientadores** que guían el proyecto educativo, pues hacen referencia a: 1- funciones misionales: investigación. Docencia, extensión. 2- Calidad de la educación. Se puede formular como propósito la búsqueda de la calidad, pero afirmar que la Acreditación de alta calidad es un soporte del proyecto educativo es difícil, porque el proyecto educativo no puede garantizarla, tampoco puede convertirse en la meta de los programas. 3- Fundamentos del currículo: se hace necesario explicitar un concepto de currículo. Se mencionan la flexibilidad y la internacionalización, pero hacen falta otros elementos.

La formación en valores es otro aspecto clave del proyecto educativo, del perfil profesional y de los procesos de formación, por tanto sería importante definirlos y explicitar las dimensiones con las cuales tienen relación. Así como desarrollar teóricamente los principios orientadores de la formación consiente.

Finalmente, es necesario reconocer el trabajo que ha venido adelantando el comité, bajo la coordinación suya, pues son muchos los avances que se evidencian en el documento.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Cordialmente,

Piedad Ramírez Pardo - Coordinadora Comité Institucional de Currículo

Bogotá, Abril 2 de 2013

Profesora
Irma Yolanda Ramírez
Gestora PIGA
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Ciudad

Apreciada Profesora:

Reciban ustedes un cordial saludo. De manera atenta quiero presentar a su consideración y la del equipo, los interrogantes y los comentarios que surgen de la lectura del documento titulado: **PAPEL DE LA GESTION AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL EN LA PROPUESTA DE MODELO EDUCATIVO. FLEXIBILIDAD ACADEMICA Y FORMACION PEDAGOGICA/DIDACTICA DEL PROFESORADO. PIGA. 2012.**

Inicialmente, es clara la idea de explorar las posibilidades que ofrece la implementación del modelo de gestión ambiental para el modelo educativo de la UD. Por esta razón creo que el título del documento debe reorientarse y referirse solamente al modelo y/o proyecto educativo de la universidad.

Considero que el marco normativo es un referente importante y deberían ser explícitos todos los aspectos planteados por la constitución, los artículos y los decretos.

En el apartado denominado **RETOS DE LA POLÍTICA AMBIENTAL EN EL MARCO DEL MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD** se menciona la importancia del tema para el PUI; el plan decenal de educación, las políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación, los Acuerdos Internacionales… pero no son tan claros los retos de la universidad, ni la ruta a seguir por el proyecto educativo.

Por ejemplo, está planteado como propósito de la universidad y del proyecto educativo orientar su acción hacia "la formación de ciudadanos capaces de proponer acciones dirigidas a disminuir los efectos negativos de la intervención de la sociedad sobre el territorio, apuntando a la *construcción colectiva de una nueva cultura ambiental* con fundamento en el desarrollo sostenible y el desarrollo a escala humana que sea garantía para la *sostenibilidad del sistema global de la sociedad."*

Sería muy importante complementar el texto, ampliando las ideas sobre: a) los requisitos que deben tener los programas académicos para formar este tipo de ciudadanos… b) los fundamentos teóricos de la cultura ambiental para la universidad desde lo planteado por el desarrollo sostenible y el desarrollo a escala humana… c) los principios de la educación ambiental para la formación de profesionales de todas las áreas d) las relaciones ente la educación ambiental y el PIGA

En la segunda parte del documento se desarrolla todo lo relacionado con el PIGA y su implementación en la Universidad. Desde estos planteamientos, se afirma que "la implementación del PIGA corresponde al primer nivel en el proceso de inclusión de lo ambiental en el currículo universitario". Esto significa que, el plan de acción del PIGA se circunscribe a los niveles de Inclusión de la Dimensión Ambiental en el Currículo Institucional, planteados en el cuadro No. 1? Es este el plan de desarrollo del PIGA, son esos los niveles?. Si es así, habría que precisar cuáles son los avances y los pasos a seguir para la implementación de los niveles.

Surgen preguntas para cada nivel: por ejemplo, tenemos ya los lineamientos de buenas prácticas ambientales del campus físico universitario? Cuáles son los requerimientos para los proyectos educativos de las facultades? Es necesario crear espacios académicos comunes?

Finalmente considero que son muchas y variadas las estrategias que ha empleado el PIGA, para el desarrollo de sus acciones en las facultades, y que sus campañas pueden lograr mayor impacto con el apoyo de los programas académicos, con lo cual no quiero decir que se deban institucionalizar como espacios de clase, pues perderían efectividad las campañas.

Cordialmente,

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Piedad Ramírez Pardo - Coordinadora Comité Institucional de Currículo

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.